

ACTA N° 10

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

PRESIDENTE

SORIANO, Fco. Javier

SECRETARIA

JIMENEZ, Araceli

SUBDIRECTORES Y SECRETARIA ACADÉMICA

ANTONIO, Angélica de

FERRÉ, Xavier

GONZÁLEZ, Jacinto

MARTÍNEZ, Loïc

PATIÑO, Marta

RODELLAR, Victoria

ADMINISTRADORA DEL CENTRO

MIRANDA, María Jesús

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

TORRES, Carmen

RESPONSABLE DE TITULACIONES DE

POSTGRADO

JIMÉNEZ, Antonio (se excusa)

RESPONSABLE DE GRUPOS DE

INVESTIGACIÓN

MARIÑO, Julio (se excusa)

RESPONSABLES DE SERVICIOS

GARCÍA, M^a Dolores

VIVAS, M^a Paloma

AGENTE EXTERNO

SÁNCHEZ, Almudena

ALUMNOS

POZO, Pedro del

REVUELTA, Álvaro

SALGADO, María

A las 10:15 horas del día 19 de diciembre de 2017, se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha sesión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe
3. Renovación de miembros
4. Revisión del Plan Anual de Calidad de 2017
5. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2018
6. Ruegos y preguntas

1. **Punto Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se acuerda aprobar el acta N° 9 de la sesión anterior, aunque hay algunos miembros que se abstienen por no formar parte de la comisión en la sesión anterior. Para evitar que este problema vuelva a suceder, se sugiere que se consulte a Secretaría General sobre este problema y por otra parte, para próximos cursos, se enviará el acta a los miembros salientes para que comenten cualquier objeción al miembro entrante del grupo.

2. **Punto Segundo. Informe**

La Subdirectora de Calidad informa sobre los siguientes puntos:

Estado actual de las acreditaciones de títulos:

GII-ABET.- una vez enviado el informe (1 de julio) describiendo las acciones emprendidas para corregir las debilidades, el 9 de noviembre contestan indicando:

- Draft statement – se confirmará en verano de 2018
- La debilidad se transforma en “Concern”
- Será objeto de atención especial en la revisión de 2020

GII.- Renovación de la Acreditación (RA), al tener la certificación en ABET la renovación es automática y se confirma en fecha 12/07/2017



MUII.- Renovación de la acreditación, la visita fue en octubre 2017, el Informe Provisional se recibió el 16/11/2017 y se presentaron alegaciones el 7/12/2017

GMI.- EuroINF, se presentó el Plan de Actuación en enero 2017 y se modificó la Memoria que fue aprobada por ANECA el 9/6/2017.

MUIA – EuroINF, se emite informe sobre implantación del Plan de Actuación en fecha 27/5/2017 y se recibe un email, 25/7/2017, en el que indican que la prescripción se cumple y que el sello se amplía hasta julio de 2020.

Renovaciones de Acreditaciones de Programas de Doctorado, la situación actual es que aún no se han publicado los criterios para la renovación de la acreditación, pero se acerca el momento de hacerlo y cada título se gestiona de forma independiente, con diferentes procedimientos y registro de evidencias.

Por ello, se propone crear un grupo de trabajo formado por los coordinadores de cada programa, la Subdirectora de Investigación y Doctorado y la Subdirectora de Calidad, para identificar los procesos a modificar en cada programa, para recoger adecuadamente los datos y evidencias y para compartir experiencias. Con objeto de tratar de uniformizar y centralizar, en lo posible, los procesos y repositorios de información para poder afrontar, cuando corresponda, la RA de estos programas.

El grupo de trabajo empezará en febrero de 2018 con la primera reunión convocada por la Subdirección de Calidad y Subdirección de Investigación, para finalizar antes del curso 2018-2019

Encuestas

Egresados.- Se van a lanzar las de titulaciones de master en el periodo enero – febrero y se tratará de aumentar la participación, tal y como nos recomendaron explícitamente en el informe de la RA del MUII.

Alumnos.- Se analizan los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos para evaluar la actividad docente de profesores del semestre febrero-mayo de 2016-2017, indicando que se ha cambiado la fórmula para realizar los cálculos de los indicadores. Algunos miembros preguntan por qué la participación es superior al 100% en algunas titulaciones, a lo que Angélica responde que es debido a que en el listado de Universitat XXI (AGORA) no están incluidos los alumnos que vienen de Erasmus, a lo que Xavi responde que deberían estar incluidos porque son alumnos que están en clase y Loïc indica que estos alumnos están incluidos en los listados de los anexos de los informes de asignatura.

Carmen indica que ha habido una incidencia en este semestre del 2017-18, con el sobre de la asignatura Matemática Discreta I del doble grado Ingeniería Informática y ADE, que no le ha llegado, Araceli indica que este semestre ha habido problemas con el DMA porque no ha habido Secretaría, que revisará el caso y que le dará una respuesta.

Por otra parte, se indica que se ha querido potenciar el resultado de las encuestas, por lo que se ha generado un informe especial para los coordinadores y desde Jefatura de Estudios y la Subdirección de Calidad, se ha tratado en la mayoría de las comisiones horizontales de las asignaturas. Carmen indica que en su asignatura no se ha tratado este asunto, a lo que Angélica responde que en ese momento hubo un problema con los certificados y no pudo realizarse, pero Loïc indica que sí hubo una comisión horizontal el 24 de abril y se habló de ello pero no se dio toda la información, porque para eso está el informe del coordinador. Se ha intentado este año



para animar a los presidentes de las comisiones a que se miren y se vuelquen en los informes de asignatura y semestre y saquen oportunidades de mejora.

Por otra parte, se va a pedir al Rectorado que se puedan realizar las encuestas Online y esta información pueda incluirse en GAUS directamente.

Carmen dice que al hacerse online contestarían los alumnos que no han asistido a clase a lo que Loïc contesta que esta información se pierde, por lo que habría que ver en qué plazos se podrían realizar porque ahora se hacen demasiado pronto. Durante 2018 se hablará con el Rectorado para ver cómo y cuándo se va a hacer. Otro problema sería cómo gestionar las observaciones. María comenta que hay asignaturas que realizan sus propias encuestas, y que antes del examen quizá sería buen momento.

Loïc indica que hay muchas formas de hacerlo pero hay que ver todas las alternativas posibles.

Certificación de la implantación del SGIC.-

En este momento estamos trabajando para presentarnos a la certificación de la implantación del SGIC. La novedad es que se ha cambiado el procedimiento por parte de ANECA, de tal forma que cada centro se certifica de forma independiente.

Actualmente estamos revisando la documentación y estamos trabajando en depurar la implantación del SGIC para presentarlo cuando estemos realmente preparados (en 2018).

Una acción a destacar es el trabajo que se está llevando a cabo con los responsables de servicios y con los subdirectores responsables de los servicios, para que entre todos se analicen los indicadores existentes y se modifiquen o definan nuevos, teniendo en cuenta la perspectiva del usuario y la del gestor del servicio

En relación al proceso de coordinación, en el aspecto de los TFG y TFM, la gestión es distinta en cada una de las titulaciones, hay distintos procedimientos y está poco documentado, por lo que se va a crear un grupo de trabajo para uniformizar y resolver los problemas que existen, principalmente de cara a los alumnos y a los servicios que intervienen en el proceso. El grupo empezará a trabajar, bajo convocatoria de la Subdirección de Calidad y Jefatura de Estudios, en enero para que se puedan incorporar los resultados en la Programación Semestral de septiembre-enero del curso 2018-2019.

Por otra parte, se ha hecho un gran esfuerzo de mejora en el Plan Anual de Calidad 2018, como documento clave del SGIC, modificando la estructura, recogiendo mejoras desde distintos lugares (Responsables de la Dirección, de procesos y servicios, de titulaciones, Renovaciones de Acreditaciones de titulaciones, ...), priorizando las propuestas presentadas, según coste-beneficio, y alineándolas con el Plan Estratégico.

Respecto a la Misión, Visión y Valores del centro, aún no están aprobados por Junta de Escuela pero se trabajará para que sean aprobados en próximas reuniones de la Junta de Escuela.

3. Punto tercero.- Renovación de miembros

La Subdirectora de Calidad da la bienvenida a los nuevos miembros incorporados este curso académico a la comisión, siendo los siguientes:

- Carmen Torres, delegada por el Director de DMATIC.
- Dolores García como responsable de servicios



- Álvaro Revuelta, Subdelegado de Alumnos para calidad
- María Salgado, alumna de postgrado
- Pedro del Pozo, alumno de doctorado
- Julio Mariño, responsable del grupo de investigación
- Antonio Jiménez, responsable de titulaciones de postgrado

4. Punto cuarto.- Revisión del Plan Anual de Calidad de 2017

La Subdirectora de Calidad revisa cada una de las acciones que no se han llevado a cabo, explicando la razón de la no ejecución, analizando las que están en proceso e indicando las que se pasarán al PAC 2018.

5. Punto quinto.- Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2018

La Subdirectora de Calidad explica las novedades del plan, entre ellas la inclusión del origen/necesidad de llevar a cabo la mejora, la priorización de las acciones y la petición a todos los grupos de interés de la presentación de propuestas de mejora.

Se analizan las propuestas, en especial se hace hincapié en los problemas de un grupo de asignaturas en las que hay problemas, asignaturas de optatividad y las de programación.

Almudena felicita por el nuevo plan y hace una sugerencia al plan, concretamente indica que los indicadores deberían ser cuantitativos, más que cualitativos y que deberían estar asociados a los objetivos más que a las acciones.

Por otra parte, debe haber una modificación de las memorias de los planes ya que hay una discrepancia entre el resultado de indicadores y los estándares que se pusieron, así como las formas de evaluación.

Jacinto hace una apreciación general respecto a la calidad, indicando que debería regirse por el trazo grueso y tomar decisiones desde lo que no funciona, ya que muchas veces puede crear ansiedad en las personas que lo reciben. Angélica responde que hay que plantearse la calidad desde el punto de mejora y dar el mensaje para que la gente reflexione y que no pasa nada porque no se puedan realizar las propuestas de mejora planteadas.

Almudena sugiere que podría hacerse una evaluación bianual del contenido de las asignaturas, para conseguir la máxima actualización de los contenidos, y que sea por profesores distintos de los que imparten la materia y por personal cualificado de empresas.

Por otra parte, Carmen, en el área de promoción y comunicación, sugiere que la Escuela debería cambiar el nombre por E.T.S de Ingeniería Informática.

Paloma, en el área de gestión, sugiere que el centro lleve a cabo acciones para que la gestión administrativa de los másteres se lleve en el Centro de Postgrado, pues hay centros (Escuela de Aeronáuticos) que lo están gestionando desde una oficina única. Por otra parte, indica que, en relación a la creación de una herramienta para gestionar las prácticas, hicieron una visita a Teleco



para conocer la herramienta que habían desarrollado y ahora están pendientes de hablar con el Centro de Cálculo de la Escuela para indicarles las necesidades que tienen y ver cómo se podría desarrollar e implementar dicha herramienta.

Victoria, indica que hay que hacer una rectificación en la acción de la creación de una APP para gestionar las citas previas en Secretaría de Alumnos, la APP ya existe, por lo que habría que hacer una extensión de ella para la creación de citas previas.

Carmen, sugiere que en las Comisiones Horizontales hay información que afecta a los alumnos, por lo que se debería enviar a Delegación de alumnos dicha información, así como a los profesores afectados. Angélica indica que, algo parecido se ha pensado con información relevante tratada en Junta de Escuela, será publicitada o enviada a colectivos implicados.

Finalmente se comenta el problema de la web, tanto la actualización de contenidos como del diseño de la propia página web que debe ser más dinámica.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el Plan Anual de Calidad 2018 con la modificación comentada y llevarlo a Junta de Escuela para su aprobación final.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Araceli Jiménez

Nota: En la redacción del acta se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos o roles que pueden ser desempeñados por personas de ambos sexos, sin intención discriminatoria, en aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española.

